

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Hallan áreas de mejora tras la elección judicial

CUARTOSCURO.COM

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Incluyen las observaciones sobre la configuración geográfica de varios distritos y sus problemas logísticos

Tras concluir la elección extraordinaria judicial en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizó una evaluación interna para identificar áreas de oportunidad y desafíos que dejó este proceso inédito. Estos hallazgos servirán como base para impulsar una propuesta de reforma electoral y fortalecer la coordinación interinstitucional con miras a la elección de 2027, comentó la consejera electoral Karina Vaquera Montoya.

En entrevista con **El Sol de Toluca**, la consejera explicó que, por primera vez desde su incorporación al Consejo General en 2020, el IEEM llevó a cabo un ejercicio integral de retroalimentación que incluyó no solo a titulares de las áreas directivas, sino también a sus equipos operativos. A través de tres reuniones con todas las áreas del instituto, se recabaron las experiencias, limitaciones y propuestas de quienes participaron directamente en la organización de la jornada electoral judicial.

"El objetivo fue claro: saber qué funcionó y qué necesita mejorarse. No solo se trata de una autocrítica institucional, sino de prepararnos para el proceso de 2027, que será mucho más complejo y exigente", señaló Vaquera Montoya.

HALLAZGOS

Entre los principales hallazgos, destacó la eficacia de la figura de Coordinación del Secretariado, que operó como apoyo técnico-administrativo para el Vocal de Organización Electoral. Sin embargo, esta figura no está prevista en el Código Electoral del Estado de México, lo que abre la necesidad de revisar y actualizar el marco normativo.

"Funcionó muy bien, pero si no se incluye en el Código, difícilmente podremos incorporarla formalmente en futuros procesos. Por eso es indispensable que todas



Según el Instituto los plazos para imprimir boletas fueron demasiado cortos

las áreas de oportunidad se contemplen en el informe final", advirtió.

Otra de las observaciones relevantes fue la configuración geográfica de algunos distritos judiciales, que complicó la operación electoral. Por ejemplo, el distrito con sede en Tlalnepantla incluyó seis municipios: Huixquilucan, Nicolás Romero, Isidro Fabela, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan, lo que dificultó las tareas de logística, traslado y supervisión del personal electoral. Esta sobrecapacidad provocó incluso la renuncia de un vocal, al verse rebasado por la carga operativa que implicaba coordinar a más de 400 personas.

En este sentido, la consejera insistió en que la geografía electoral debe ser revisada en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE), que tiene competencia sobre esa materia. Asimismo, llamó a revisar la capacidad física de los inmuebles donde se instalan las juntas distritales, municipales y judiciales, así como los plazos para la impresión de boletas, que fueron "demasiado cortos" para el volumen de candidaturas.

"El Código Electoral estatal sigue basado en una lógica operativa de hace 20 años. Urge modernizarlo. Por ejemplo, la normativa no contempla escenarios

como el de las elecciones judiciales, ni garantiza tiempos razonables para licitaciones y producción de materiales electorales. Esto impacta no solo al instituto, sino también a los partidos y a la ciudadanía", explicó.

PRESENTARÁN ANÁLISIS TÉCNICO

Por ello, adelantó que el IEEM sistematizará los resultados de esta evaluación en un documento técnico, que podría estar listo hacia finales de agosto, el cual servirá para abrir la conversación con el Poder Legislativo y otras autoridades, con el fin de proponer ajustes al marco normativo que permitan al instituto responder de forma más eficiente y moderna en próximos procesos.

Vaquera Montoya también recaló la necesidad de avanzar hacia una coordinación interinstitucional más sólida, que involucre a todas las consejerías del IEEM, el Congreso local, el Poder Judicial y otras autoridades vinculadas al proceso electoral.

"No podemos esperar a que haya una nueva reforma desde el ámbito federal para atender los problemas estructurales que ya enfrentamos a nivel local. Lo que vivimos con la elección judicial nos dejó claro que hay voluntad, talento y compromiso, pero necesitamos una estructura legal actualizada que permita canalizar todo ese esfuerzo institucional", concluyó.

Prepara un documento técnico con los resultados de la evaluación, que estará listo a finales de agosto, para proponer reformas al

Código Electoral estatal antes de 2027